

QUINTUS FULVIUS Q. F. FLACCUS

Manuel Salinas de Frías
Universidad de Salamanca

A Francisco Presedo Velo
en homenaje de afecto y admiración

Quinto Fulvio Flaco, hijo de Quinto, es probablemente una de las personalidades más importantes de la historia romana de comienzos del siglo II a.C.; contemporáneo de Catón y de Escipión, ello mismo ha hecho que no se le otorgue la atención que, de no haber mediado esta circunstancia, hubiese merecido. Su figura es interesante por varias razones: en primer lugar su comportamiento político muestra actitudes que serán características de los políticos romanos de la época de la crisis de la República, y esto en una fecha tan temprana como el 184 a.C., al desempeñar la edilidad curul. En segundo lugar su *cursus honorum* es extraordinariamente brillante, cubriendo todas las magistraturas con el intervalo mínimo posible entre unas y otras. En fin, su ambición, su soberbia y la tormentosa gestión de casi todas sus magistraturas, especialmente de la censura, dibujan junto con las circunstancias de su muerte los trazos de un carácter extraordinariamente fuerte, lo que hace lamentar que la historia no nos haya conservado ningún retrato del mismo.

En este artículo no pretendemos analizar los aspectos prosopográficos de este personaje, muy bien estudiados ya por otros historiadores¹, sino más bien analizar los aspectos que hacen de Fulvio un exponente destacado de tendencias de la política y la sociedad romanas que cobran todo su valor en la crisis que se desarrolla a partir de la época de los Gracos. Por otra parte, también queremos mostrar la estrecha relación existente entre los hechos militares de la conquista de Hispania a comienzos del siglo II a.C. y la política general de Roma. Suelen estudiarse la historia de la conquista de Hispania durante la época republicana y la historia de la misma Roma como fenómenos separados; con este artículo quisiéramos subrayar el papel principal que Hispania tiene en estos momentos dentro de la historia interna de Roma y cómo, desde muchos puntos de vista, historia de Hispania es también historia romana.

Es Crawford, entre otros autores, quien ha destacado cómo el distanciamiento de algunos miembros de la nobleza con respecto a sus iguales desde finales del siglo III sentó una de las causas principales de la crisis de la República, al debilitar la cohesión de la *nobilitas* y la preeminencia de la ideología de grupo, que eran dos elementos básicos del régimen republicano². En este proceso influyeron poderosamente el desarrollo del sistema provincial

1. T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, New York, vol. 1, 1951; sobre el alcance del método, *idem*, «Senate and Senators of the Roman Republic: The prosopographical Approach» en *ANRW* I, 1 (Berlín 1972) 250-265.

2. M. Crawford, *La República romana*, Madrid 1982 (ed. inglesa 1978) 87.

y las expectativas de lucro y promoción política personal que brindaba la expansión del estado romano, especialmente hacia occidente. En varias ocasiones, quienes se enfrentaron al *status quo* senatorial lo hicieron en nombre de la *libertas* o de su propia *dignitas*³, que fueron precisamente los valores argüidos por Q. Fulvio, especialmente cuando intentó obtener la pretura a la vez que desempeñaba la edilidad curul.

Más difícil es determinar la corriente política a que podría adscribirse la figura de Flaco. Serrao ha distinguido en la política romana del siglo III dos corrientes diferentes. Una, digamos conservadora, representada por aquellas gentes cuyos intereses económicos y sociales se vinculaban especialmente al campesinado itálico y al sector agrario (Fabios, Claudios, etc.); y otra, más dinámica desde nuestro punto de vista moderno, vinculada además a los intereses comerciales y financieros de los itálicos y las ciudades más desarrolladas de Campania y Magna Grecia (Cornelios, etc.). Con posterioridad a la segunda Guerra Púnica esta división sin embargo no puede ya mantenerse, desde el momento en que para la generación siguiente a Aníbal los intereses sociales y económicos eran los mismos para todo el conjunto de la *nobilitas*: la expansión ultramarina que redundaba en un enorme flujo de riquezas, mano de obra esclava y una ampliación sin precedentes del *ager publicus*, como acababa de poner de relieve la reciente anexión de Hispania. Algunos tradicionales como Catón constituían una minoría y, además, si no participaban directamente lo hacían por personas interpuestas en las nuevas actividades económicas.

Por otra parte, sin embargo, es aún demasiado pronto para que en la historia romana se perfila la dualidad entre *optimates* y *populares*, que caracteriza al último siglo de la República. El uso del término *popularis* se atestigua en escritores de dicha época que lo usan para referirse bien a aquellos nobles que ocasionalmente se colocan en contra de los intereses de la aristocracia senatorial, bien a aquellos líderes del movimiento democrático que, salidos de las filas de la *nobilitas*, encabezan las reivindicaciones del *populus* como una fracción de la sociedad romana contrapuesta a los *optimates* (Cic. *Pro Sest.* 45,96; Salust. *Iug.* 41,1; Cés. *B.C.* 1,22,5, etc.). Tito Livio no llama en ningún momento *popularis* a Q. Fulvio Flaco, pero muchos rasgos de su actuación política llevan inevitablemente a pensar en los procedimientos y en las actitudes de los políticos populares del siglo I a.C.

En primer lugar el recurso a apoyarse en los comicios, frente a los cónsules y al Senado, en su intento de hacerse con la edilidad curul y la pretura al mismo tiempo (Liv. 39,39); para hacer valer sus aspiraciones, Flaco apelaba al sentimiento de su propia *dignitas*, a la vez que a la *libertas* del pueblo romano para elegir a quien quisiese para cualquier cargo. Su elección para las magistraturas plantea el problema de la procedencia de los votos que en cada caso elevaban a Flaco al poder. Descontado el hecho de la influencia de su propia gens, que en el período de 185-174 se perfila como la más influyente en Roma tras la crisis de influencia de los Cornelios Escipiones, hay que ver fundamentalmente las expectativas que en los distintos sectores de la ciudadanía despertaban los cambios económicos y sociales y la política de los magistrados frente a los mismos. Durante la década de los 80 los Fulvios participaron en la fundación de colonias en *Potentia* y *Pisaurum*; estas realizaciones, favorables a los intereses de la plebe romana, debieron facilitar la elección de un miembro de la gens como Flaco del que, en principio, cabía esperar una política similar. La estrecha vinculación del mismo con la población de estas colonias fundadas por sus agnados la demuestra la construcción durante su censura de un templo a Júpiter en *Pisaurum* (Liv. 43,3,1).

Existen otros elementos, en fin, que ayudan también a establecer esta comparación entre Flaco y los populares de época posterior. En primer lugar, en el último siglo de la República éstos (si bien es cierto que con las notables excepciones de Mario y César) destacaron más por sus hechos en política interior que en política exterior; de la misma forma, si exceptuamos la pretura en Hispania (182-180) donde su actividad militar se explica por la necesidad de adquirir las riquezas y la influencia indispensables para una carrera política posterior am-

3. *Ibid.*, 12.

biciosa, la actividad militar de Flaco durante el consulado fue escasa, hasta el punto de que el triunfo le fue concedido *magis gratiae quam rerum gestarum magnitudini*, según Livio (40,54). Por otra parte, resulta característico de los populares también un cierto desprecio o, al menos, una gran libertad de opinión con respecto a la religión tradicional oficial. A este respecto es significativo el escándalo protagonizado por César durante los misterios de la *Bona Dea* y, aunque con otra intensidad diferente, la intención de C. Graco de fundar una colonia sobre el territorio de Cartago, declarado *sacer*; cuando menos este fue un argumento esgrimido contra él por los tribunos que hacían el juego a la *factio* optimata. Por ello, pensamos que la actitud de Q. Fulvio Flaco, cuando expolió y profanó el templo de Juno Lacinia para allegar materiales al suyo de la Fortuna Ecuestre, muestra concomitancias con estas actitudes que, en época más tardía, muestran también un escepticismo religioso mayor.

1. La edilidad curul⁴

Q. Fulvio Flaco era hijo de Quinto y nieto de M. Fulvio Flaco⁵. Desconocemos la fecha de su nacimiento pero, si tenemos en cuenta que obtuvo el consulado en 179, al año siguiente de promulgarse la *Lex Villia annalis* que fijaba la edad mínima para ejercer el cargo en 42 años, tenemos una fecha *ante quem* del 221 a.C. Tendría por consiguiente unos treintaisiete años cuando fue edil curul en 184 a.C. Ignoramos prácticamente todo acerca de las condiciones que rodearon los comienzos de la carrera política de Flaco y los factores que determinaron su elección como edil curul, a la que Livio no hace referencia; pero es fácil suponer que el prestigio de la figura de su padre, cuatro veces cónsul entre 237 y 209 a.C.⁶ debió influir poderosamente. De la misma forma, los recientes éxitos de otro Fulvio, M. Fulvio Nobilior (cos. 189) sobre los etolios, coronados con un triunfo (187 a.C.)⁷, debieron influir igualmente en la elección de un individuo de su misma *gens*. Por otra parte, el mismo año de 184 fueron elegidos otros dos Fulvios, Q. Fulvius Flaccus (n. 57) y Q. Fulvius Nobilior (n. 95) *triumviri coloniis deducendis* junto con Q. Fabius Labeo, los cuales tres colonizaron *Potentia* y *Pisaurum*⁸.

Este auge de la influencia política de los Fulvios se inscribe en el contexto de una violenta lucha por el predominio en los comicios y el senado de las distintas *factiones* de la aristocracia romana tras el declive de la influencia de los Escipiones, declive en parte debido a la hostilidad del grupo encabezado por Catón y M. Valerio, pero también de otras *gentes* como la Fulvia, en quienes Scullard ha creído reconocer un «middle block»⁹ entre las tendencias helenófilas de los Escipiones y el conservadurismo arcaizante de sus oponentes. Dicho declive se hizo evidente en 186 con el juicio emprendido contra L. Escipión, hermano del Africano, y alcanzó su cota más baja precisamente en 184 con la muerte del gran general romano.

4. Liv. 39,39,2; Broughton, *MRR* I, 375; T. Mommsen, *R. Str.* I, 513; Scullard, *Roman Politics, 220-150 BC*, Oxford reimpr. 1973, 149-150.

5. Pauly-Wissova, *R.E.* VII, 1, 246-248 (n. 61).

6. *R. E.* n. 59, p. 243.

7. Cf. Scullard, *Scipio Africanus*, Oxford 1989, 213, 220.

8. Liv. 39, 44, 10, cf. Cic. *Brutus* 79; Broughton *MRR* I, 377.

9. H. H. Scullard, *A history of the Roman world from 753 to 146 B.C.*, Londres, 2.^a ed. 1951, 331. Sobre la política interna tras el declive de los Escipiones: «But he (Cato) was after all a *novus homo* and despite his influence Roman policy must have been largely shaped by a middle block of nobles, representing an average senatorial opinion. This was led during the next few years by the Fulvii, perhaps in alliance with Aemilius Lepidus who was censor with Fulvius Nobilior in 179». Pero no indica sobre qué bases se establecía su acuerdo y las diferencias con los restantes grupos; diferencias que no debían limitarse únicamente a su actitud frente a la cultura griega y a la política a ejercer sobre Grecia por cuanto, como el mismo Scullard indica (p. 327), todos los filohelenos no estaban unidos y dividir la nobleza romana entre filohelenos y sus componentes resulta una excesiva simplificación.

Ese año estalló en Roma una pugna que pone de manifiesto las tensiones entre los distintos grupos de la *nobilitas* y en el que Q. Fulvio tuvo un destacado papel¹⁰. A la muerte del pretor C. Decimius se presentaron cuatro candidatos para cubrir el cargo: Cn. Sicinius, y L. Pupius, que había sido ediles el año anterior; C. Valerius, *flamen Dialis*, y Q. Fulvius Flaccus, al que Livio llama *aedilis curulis designatus*. Mommsen¹¹ ha demostrado que Flaco debía ser edil curul para este año de 184 y no para el siguiente; de esta manera, la objeción de los tribunos cobra sentido al referirse a la acumulación ilegal de dos magistraturas curules en el mismo año. Como plebeyo, Flaco podía ser edil en 184, pero no en 183, un año patricio, y ello explica también la referencia de Livio, de que Flaco hizo su campaña *sine toga candida*¹².

La lucha en realidad se desarrollaba entre Fulvio y Valerio (*certamenque ei cum flamine erat*: 39,39,3). De esta forma, cuando se vio que las mayores posibilidades de éxito se inclinaban por Flaco, alguno de los tribunos de la plebe objetó que un solo hombre no podía desempeñar a la vez dos magistraturas, especialmente curules; por otra parte, dice Livio (39,39,4), Flaco pensaba que era justo que se le exceptuara de las leyes, de manera que el pueblo pudiese elegir a quien quisiese como pretor. En contra de Flaco estaba también el cónsul L. Porcius, que apoyaba a C. Valerio, hermano del M. Valerio patrono de Catón¹³. Este, para hacer más fuerza, recurrió a la opinión de los senadores, quienes encargaron al cónsul que hablase con Q. Fulvio para que no impidiese que la elección del sustituto de C. Decimio se hiciese de acuerdo con la ley. En este trance, Fulvio dio al cónsul una respuesta capciosa que habla elocuentemente de su ambición pero, también, de los criterios bajo los que enfocaba sus actividad política o al menos la presentaba ante los demás: Flaco respondió que no haría nada que no fuese digno¹⁴. Llegado el día de los comicios, sin embargo, no sólo no retrocedió en sus propósitos sino que denunció ante el pueblo la obstrucción a su candidatura por parte del cónsul y el Senado. Visto que no cesaba en su intención, el cónsul Porcio disolvió los comicios. «Hubo un gran debate de los tribunos entre sí y con el cónsul —concluye Livio— hasta que el Senado fue convocado por el cónsul y decretó que: puesto que la pertinacia de Q. Flaco y las depravadas inclinaciones de los hombres (*prava studia hominum!*: 39,39,14) impedían que la elección del pretor sustituto se hiciesen de acuerdo con la ley, el Senado pensaba que había ya bastantes pretores y no se eligió a ninguno más»; P. Cornelio tuvo ambas jurisdicciones en la ciudad y se encargó de celebrar los *ludi Apollinares*.

2. La pretura en Hispania Citerior¹⁵

Al año siguiente Flaco se presentó, como había anunciado, a las elecciones para pretor, saliendo elegido, hemos de suponer, con facilidad. En el sorteo de las provincias, le correspondió la Hispania Citerior¹⁶. En este momento dicha provincia comprendía los territorios de la costa catalana y levantina y el valle inferior y medio del río Ebro hasta, probablemente, al menos la confluencia del Jalón. Desde la división provincial del 197 a.C. en la costa el

10. Liv. 39,39; Scullard, *Roman Politics*, 149 ss.

11. T. Mommsen, *R. Str.* I, 513, nota 3.

12. *is quia aedilis curulis designatus erat, sine toga candida, sed maxime ex omnibus contentione (sc. petebat)*.

13. Scullard, *Roman Politics*, 150, distingue una alianza de los Porcios y Valerios, que dataría del patronazgo de M. Valerio sobre M. Porcio Catón, contra los Fulvios, la cual se pondría de manifiesto también en las siguientes elecciones a la censura. Las razones que da parecen menos convincentes, aunque no necesariamente equivocadas: «Both Porcii and Fulvii came originally from Tusculum and their enmity may have had deep roots: the Fulvii, who have long enjoyed citizenship and high office in Rome, may have despised the Porcii as parvenus, since not even Cato's grandfather appears to have been a full Roman citizen».

14. Liv. 39,39,8: *Flaccus nihil quod se indignum esset facturum*.

15. Liv. 39,56,5: elecciones. 40,1,1: reparto de las provincias. 40,16,7-11: primera campaña. 40,18,6:

límite de la provincia con la ulterior se situaba en *Baria*, cerca de Cartagena, pero hacia el interior no existía una división precisa. Probablemente, al área costera donde *Emporion* y *Saguntum* eran los más firmes baluartes de los romanos, y a su traspasís inmediato, haya que añadir en este momento los territorios situados entre la orilla izquierda del Ebro y el pie del Pirineo, habitados por los pueblos que habían sido sometidos por M. Porcio Catón en 195-194 a.C. El dominio romano sobre esta zona parece confirmado por la convocatoria que en la primavera del 195 hizo dicho cónsul de los *senatores omnium civitatum* de los pueblos *cis Hiberum* y por la destrucción en esta fecha de numerosos poblados indígenas de la región catalana. En líneas generales, el dominio romano en la Citerior a la llegada de Flaco se extendía desde la costa hasta el territorio de los celtíberos; este pueblo ocupaba la Meseta oriental, el valle del Jalón y el valle central del Ebro, en las inmediaciones de Zaragoza, entre la orilla derecha de este río y el curso del Huerva¹⁷. Desde la época de Catón los romanos habían estado luchando contra los celtíberos, quienes realizaban continuamente incursiones contra los pueblos ya sometidos del Ebro que eran aliados (*socii*) del pueblo romano¹⁸. La guerra contra aquéllos había sido comenzada por otro Fulvio, M. Fulvio Nobilior pretor en 193-192 a.C., que los combatió junto a *Toletum*, y en 183 el pretor de la citerior Terencio Varrón los combatió en territorio de los ausetanos donde habían llegado a fortificarse¹⁹. Como puede verse, en el interior los pretores de ambas provincias actuaban indistintamente contra estos pueblos, lo que muestra que no existía una demarcación precisa entre ambas; por otra parte, los combates se centraban en torno a *Toletum*, en Carpetania, que constituía la llave de los caminos de la Meseta, a través de los valles del Tajo, del Henares y del Jalón, y un puesto clave por tanto para el establecimiento de comunicaciones interiores entre ambas provincias.

Livio da un relato muy escueto del primer año de pretura de Flaco. Ambos pretores llegaron al mismo tiempo a sus provincias, probablemente a comienzos del verano²⁰. Flaco recibió el mando y el ejército de su antecesor Aulo Terencio Varrón, lo mismo que su colega para la ulterior ya que ésta había permanecido sin mando desde la muerte de P. Sempronio. Parece que en seguida se dedicó a poner sitio a una ciudad de nombre *Urbicna*²¹, probablemente la *Urbiaca* de los itinerarios, que Schulten sitúa en el Turia superior. Los celtíberos acudieron a socorrer la ciudad atacando a Flaco. Tito Livio describe de forma más bien retórica que muchos romanos murieron o fueron heridos en los combates; al fin venció la perseverancia del pretor, puesto que ningún ataque le hizo desistir del asedio. Desgastados por los combates, los celtíberos se retiraron y la ciudad, perdida la esperanza de auxilio, se entregó y fue tomada a saco. Del relato que hace Livio se extrae la impresión, en primer lugar, que ni *Urbicua* era muy importante ni el ejército indígena que acudió en su ayuda disponía de un elevado nivel militar, siendo suficientes las defensas del campamento romano para resistir los ataques. En segundo lugar, el hecho de entregar la ciudad a los soldados parece responder a una actitud de hacer ganancias rápidas a fin de obtener las mayores riquezas posibles y de satisfacer los ánimos de los soldados.

prórroga del mando. 40,30,33: segunda campaña. 40,35,3-36: polémica en el Senado con Ti. Graco sobre el licenciamiento del ejército. 40,39,40: últimos combates y abandono de la provincia. 40,43,4: triunfo, botín obtenido en la Hispania Citerior.

16. Liv. 39,56,5; 40,1,1-2; Broughton *MRR* I,382; Scullard, *Roman Politics*, 170, que lo ve como una victoria del *middle group*, que obtuvo cuatro pretores: Q. Fulvio Flaco, M. Valerio Levino, P. Manlio y M. Ogulnio Galo.

17. B. Taracena, «Los pueblos celtibéricos», en *HEMP* I, vol. 3.º, 231 ss.; M. Salinas de Frías «Geografía de Celtiberia según las fuentes literarias griegas y latinas» *Studia Zamorensia* IX (1988) 107-115.

18. Liv. 39,7,6: *celtiberos lusitanosque in armis esse et sociorum agros populari*.

19. M. Salinas de Frías, *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca 1986, 11.

20. Liv. 40,16,11: *haec ea aestate Hispania gesta*.

21. Cf. comentario en A. Schulten *F.H.A.* III, Barcelona 1935, 210; J. M. Roldán, *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid-Granada 1975, 95 y 275. *It. Ant.* 447,5. «Saavedra 108 la sitúa en Concud, cerca de los ríos Alfambre y Guadalaviar. No está asegurada su localización».

Para el año siguiente les fue prorrogado a ambos pretores el mando sobre las provincias hispanas con los respectivos ejércitos, a los que ahora se añadió una leva adicional de 9.500 hombres²². Entre los efectivos antiguos y los nuevos el ejército de Fulvio ascendía a unos 10.000 soldados aproximadamente²³, es decir, dos legiones o el doble de los efectivos normales de un pretor en la provincia, que solían estar constituidos por una sola legión. Este ejército doblado constituyó para Flaco el instrumento de una política muy agresiva cuyo resultado fue una serie relevante de victorias sobre los indígenas y la extensión del dominio romano a la Celtiberia citerior y a Carpetania.

Livio califica la guerra de Flaco contra los celtíberos, a la que dedica un amplio espacio en el libro XL de su obra, de *magnum bellum*, lo cual da idea de lo encarnizado de los combates y de la importancia que en este momento tenía para Roma el dominio sobre esta parte de la Península. La importancia de las operaciones militares la demuestran el número de efectivos concedidos a los pretores en Hispania y la calificación de Livio, ya mencionada, de *magnum bellum* para esta guerra con los celtíberos²⁴. Las operaciones militares envolvieron un amplio área geográfica, la mitad oriental de la Meseta meridional y los valles del Jalón y del Jiloca; frente al ejército romano aumentado los celtíberos opusieron un ejército mayor que nunca que, al decir de Livio, constaba de hasta treinta y cinco mil hombres²⁵. Aunque Tito Livio presenta la decisión de emprender la guerra como algo personal de Fulvio Flaco, el hecho de que éste recibiera previamente fuerzas suplementarias permite suponer que existía por parte de Roma una decisión tomada de comenzar este año la guerra en Hispania. Esta guerra beneficiaba en primer lugar al propio Fulvio, que obtendría con ella el prestigio y la riqueza imprescindible para financiar los elevados costes de la elección al consulado.

A comienzos de la primavera²⁶ Fulvio²⁷ condujo el ejército a Carpetania y estableció el campamento junto a la ciudad de *Aebura*²⁸, en la cual puso una pequeña guarnición. Probablemente Fulvio se desplazó desde un punto situado en la costa de Levante, tal vez *Cartago Nova* o *Saguntum* desde las que era posible acceder, por los valles del Segura, del Júcar o del Turia, a la Meseta meridional; es posible que por el Turia Fulvio llegase a la región de Teruel y después, por el Jiloca, hasta Daroca, en cuyas inmediaciones se sitúa tradicionalmente una de las *Contrebiae* que mencionan las fuentes clásicas; de ser así, el pretor habría

22. Liv. 40,18,6.

23. Puede estimarse el cálculo de los efectivos de Q. Fulvio Flaco de la siguiente manera: A comienzos del primer año de su pretura en Hispania, Livio dice que Fulvio recibió en la provincia el ejército que había tenido A. Terencio Varrón. Por Liv. 39,38,1ss., sabemos que a primeros de 184 a.C., cuando ya habían sido adjudicadas las provincias a los nuevos pretores, Terencio Varrón y Sempronio Longo, se presentaron legados de los que cesaban en el cargo para solicitar la *supplicatio* a los dioses y el licenciamiento del ejército. La *supplicatio* fue concedida inmediatamente pero sólo después de una agria discusión se llegó a la decisión de licenciar al ejército de Hispania y reclutar uno nuevo. Se reclutaron entonces 4.300 ciudadanos romanos, con los cuales los pretores habían de completar sus efectivos a razón de 5.000 infantes y 300 jinetes por legión, licenciendo al resto de las tropas que hubiesen completado sus años de servicio o hubiesen hecho méritos relevantes (39,38,11). De esta noticia se deduce que los efectivos del ejército de cada pretor, compuesto por una legión, era de 5.300 hombres, que Fulvio recibiría de su antecesor en la provincia en 182; a estos hay que añadir 4.700 que es la mitad del suplemento decretado por el Senado para el 181 a.C. (9.500 hombres), lo que da un total de unos 10.000 soldados.

24. Liv. 40,30,1: *magnum bellum ea aestate coortum in Hispania Citeriore*.

25. Liv. 40,30,1: *ad quinque et triginta milia hominum, quamtum nunquam ferme antea, celtiberi com-paraverant*. Cifra probablemente exagerada si tenemos en cuenta que durante la guerra numantina, que es cuando parecen haberse movilizado los mayores ejércitos indígenas, las cifras de combatientes oscilan según las fuentes entre 4.000 (Floro, Orosio, el mismo Livio) y 8.000 (Apiano); cf. M. Salinas, *Conquista y romanización de Celtiberia*, 96. Livio añade que Fulvio intentó igualar sus efectivos a los celtibéricos con auxiliares indígenas aunque sin alcanzar su número (40,30,2).

26. Ningún relato moderno puede substituir la lectura de Livio: 40,30-34.

27. Livio llama *praetor* a Fulvio, a pesar de que éste era su segundo año de mandato y, por consiguiente, constituía una promagistratura, cf. Broughton *MRR* I, 385 y 387 nota 3.

28. Se desconoce la situación de *Aebura*. M. Besnier, *Lexique de Géographie ancienne*, Paris 1914, la sitúa a la derecha del Tajo.

vuelto a operar en la misma zona donde había actuado el año anterior, lo que parece razonable (vid. infra).

En el ejército romano se hallaban *M. Fulvius*, un hermano del pretor que servía probablemente como legado, *L. Acilius* y *C. Scribonius*, *praefectus sociorum*. Pocos días después se presentó el ejército de los celtíberos que estableció su campamento a unas dos millas de distancia, al pie de una colina. Tras varios días de aparente inactividad y de rehuir el combate, destinados a confundir al enemigo, Flaco envió durante la noche a L. Acilio con el ala izquierda y 6.000 auxiliares indígenas, quien rodeó la colina y se colocó a la espalda de los celtíberos. Al amanecer, C. Escribonio atacó el campamento de éstos y, simulando una falsa retirada, logró atraerlos en desorden al campamento romano; entonces los atacó Flaco con el grueso del ejército mientras Acilio con sus fuerzas, al oír el fragor de la batalla, saliendo tras la colina tomaba e incendiaba el campamento de los celtíberos. Estos a pesar de todo empujaban el ala izquierda de los romanos donde Flaco había colocado a los auxiliares hispanos. Al fin, rodeados por todas partes, por Acilio que se sumó al combate, y por la guarnición romana de Aebura que salió de la ciudad, los restos del ejército celtibérico emprendieron la huida²⁹.

Dice Livio que aquel día murieron 23.000 enemigos y que se hicieron 4.700 prisioneros, mientras que por parte romana cayeron poco más de 200 legionarios, 830 itálicos y 24.000 auxiliares. En su edición de las *Fontes Hispaniae Antiquae* (fasc. III, p. 211), inexplicablemente Schulten omite la descripción de la batalla de Aebura, que califica de retórica; por el contrario, el relato de Livio presenta detalles de gran interés para comprender las relaciones entre romanos e indígenas en estos primeros tiempos de la conquista de Hispania. En primer lugar, vemos que los celtíberos poseían cierta técnica militar de fortificación, como se comprueba por la existencia de un *vallum* y de un campamento más o menos organizado³⁰, a diferencia de los campamentos realizados con carros tirados por bueyes de los celtas y germanos. En segundo lugar, de ser ciertas las cifras dadas por Livio, contrasta el número de bajas entre los auxiliares indígenas frente a las comparativamente escasas de los romanos e itálicos; ello evidencia quién soportaba en estos enfrentamientos la peor parte del combate. El elevado número de los *auxilia* era contrarrestado por su inferior valor militar, mientras que el soldado romano, armado muy superiormente y con una mayor disciplina, compensaba con estos factores su inferioridad numérica.

Habiendo dejado los heridos en Aebura, Fulvio condujo las legiones hacia *Contrebia* a través de Carpetania³¹. La ciudad pidió ayuda a los celtíberos. Estos sin embargo no pudieron hacer llegar a tiempo su ejército por las continuas lluvias que ocasionaron las crecidas de los ríos e hicieron impracticables los caminos. Los habitantes de Contrebia, no esperando ya auxilio, se rindieron a Flaco quien, también por las lluvias, se vio obligado a introducir todo el ejército en la ciudad. Cuando al fin llegaron los celtíberos, al no ver el campamento romano fuera de las murallas, se acercaron confiadamente creyendo que se habían retirado o acampaban al otro lado de la ciudad. Los romanos entonces hicieron una salida simultánea por dos de las puertas de la misma, efectuando una gran matanza y poniendo a los restantes en fuga. Los que huían dieron aviso a otro ejército que también acudía en ayuda de Contrebia de la caída de la ciudad y al momento, concluye Livio, todos se dispersaron volviendo a

29. Front. *Str.* 2,5,8 con un error, donde dice *cimbrico* por *celtibérico* (*bello*); Oros. 4,20,31.

30. Liv. 40,30,4.

31. La conquista de *Contrebia* está narrada en Liv. 40,33. Las fuentes antiguas permiten distinguir tres Contrebias en Celtiberia: *Contrebia Leucade*, identificada satisfactoriamente por Taracena en Inestrillas, Logroño (*AEEArq.*, 1926, 137 ss.) *Contrebia Belaisca*, situable en el Cabezo de las Minas, en Botorrita, Zaragoza, que emitió monedas con letrero KONTERBIA y abreviatura de BEL., y *Contrebia Carbica*, que emitió monedas con letrero KARBICA en el anverso y KONTERBIA y KONTERBACON en los reversos. Cf. L. Villaronga, *Numismática antigua de España*, Barcelona 1979, 182-184; con reservas a disociar las emisiones de la dos últimas: también M. Beltrán «Problemas en torno de la ciudad de Contrebia Belaisca» *Numisma* 138-143 (1976) 80 ss.

sus poblados y castros (*in vicis castellaque sua omnes dilapsi: 40,33,8*)³². Desde Contrebia, Flaco se dedicó a devastar Celtiberia tomando muchos poblados, hasta que la mayor parte de la misma se rindió a los romanos.

3. Entrega del mando

Los meses que transcurren desde el final de las campañas en Celtiberia hasta la entrega del mando a su sucesor, Tiberio Sempronio Graco en la primavera de 180 a.C., son de un gran interés para comprender el carácter de la pretura de Fulvio Flaco y los elementos innovadores que presenta, su significado en la carrera política del mismo Flaco y la relación en este momento entre la política exterior y la correlación de fuerzas entre los grupos que configuraban la política en el interior de Roma.

En marzo del 180 a.C. según Tito Livio³³ se presentaron ante el Senado *L. Minucius*, legado, y dos tribunos militares, *T. Maenius* y *L. Terentius Masaliota*, quienes expusieron las dos victorias de Q. Fulvio Flaco y la conquista de Celtiberia, además del hecho de que, debido al enorme botín conseguido por Fulvio, este año no era necesario pagar el estipendio que se solía a los soldados ni enviar el trigo necesario para el ejército, por lo cual pedían en nombre del pretor que el Senado decretase ceremonias a los dioses, por una parte, y por otra autorizase a Flaco a licenciar el ejército que había realizado una guerra tan brillante. Ti. Sempronio Graco, que había de suceder a Fulvio en la Hispania Citerior, se opuso agriamente a las pretensiones del legado argumentando que privar a la provincia de un ejército veterano, poniéndola en manos de otro completamente bisoño, podía favorecer una sublevación de los celtíberos recientemente sometidos, de los cuales sólo los cercanos a los campamentos de invierno del pretor se mantenían fieles, mientras que los de la Celtiberia ulterior se hallaban en armas³⁴. Un punto importante en la discusión era, según L. Minucio, que los soldados estaban decididos a no prolongar más su servicio, amenazando con retener al comandante de la provincia o marchar con él hacia Italia. Finalmente, el Senado accedió a conceder la *supplicatio* a los dioses, a la vez que un licenciamiento parcial del ejército; quienes llevaban más de seis años de servicio o se habían distinguido por sus hazañas fueron licenciados mientras se procedía a reclutar un nuevo ejército suplementario para Ti. Graco³⁵.

Del relato de Livio hay que destacar dos hechos: en primer lugar, lo que parece una velada amenaza por parte de Fulvio de recurrir al ejército si era preciso para imponer sus intereses al Senado, lo que constituye un precedente de hechos que luego serán frecuentes en la crisis de la República; es significativo el hecho de que los soldados reunidos en asamblea expusieran a voces sus deseos a Fulvio, de una manera que recuerda mucho su interpelación a los comicios con motivo de su fallido intento de obtener la pretura durante la edilidad curul. Por otra parte, otra indisciplina de este tipo fue motivo de una sanción a otro Fulvio, *M. Fulvius Nobilior tribunus militum*, que este mismo año licenció sin permiso las tropas bajo su mando³⁶.

En segundo lugar destaca el botín obtenido por Fulvio durante sus dos años en Hispania, que hacía innecesario que el Senado enviase el estipendio y el trigo para el ejército del

32. Sobre los tipos de asentamiento: M. Salinas, *Conquista y romanización de Celtiberia*, 85 ss.; *idem*, «Indigenismo y romanización de Carpetania» *Studia Historica. Historia Antigua IV-V* n. 1 (1986-87), 29 ss.

33. Liv. 40,35,3: *principio eius annii quo A. Postumio Albino et C. Calpurnius Piso consules fuerunt...* (180 a.C.); pero, anteriormente, dice (40,35,3): *li omnes* (los cónsules y pretores electos) *magistratum idibus Martiis inierunt*.

34. Liv. 40,35,10-14: *Paucae civitates, ut quidem ego audio, quas vicina maxime hiberna premebant, in ius dicionemque venerunt; ulteriores in armis sunt*. Se deduce que Fulvio invernaba en Celtiberia y no en la costa catalana como era lo corriente; cf. *infra*, 40, 39 ss., cuando se dirige del interior hacia *Tarraco*.

35. Liv. 40,36,8-10.

36. Liv. 40,41,8, lo llama *frater Q. Fulvii*, pero hay problemas para identificarlo con el M. Fulvio que luchó el año anterior con él en Hispania como legado. Cf. Broughton *MRR* I 385 y 391 nota 3.

último de ellos. Dicha propuesta evidentemente buscaba granjearse la buena voluntad de los senadores para conseguir sus objetivos: los honores de la *supplicatio*, la *deportatio* del ejército y, en última instancia, el triunfo. La enorme cuantía de este botín es descrita más adelante por Livio: 124 coronas de oro, 31 libras de oro, 173.000 monedas de *argentum oscense* y una cantidad indeterminada (*vacat*) de plata en bruto. De este botín, Flaco dio a cada soldado 50 denarios, a los centuriones 100 denarios y 150 a los caballeros, y las mismas cantidades para los *socii* itálicos, además de un estipendio doble para todos.

Antes de entregar el mando, aún hubo Flaco de tener otra batalla contra los celtíberos al regresar de la Meseta, donde había saqueado la celtiberia ulterior mientras esperaba la llegada de Graco³⁷, hacia Tarraco donde el nuevo pretor quería licenciar a los veteranos y reorganizar el ejército. Los celtíberos, irritados por el saqueo de sus tierras, le tendieron una emboscada en el *saltus Manlianus* (valle del Jalón), que constituía el camino natural por donde el ejército romano había de ir desde la Meseta al valle del Ebro y la costa de Cataluña³⁸. Tito Livio describe detalladamente el combate en que los celtíberos estuvieron a punto de romper la formación romana y destruir el ejército; fue la caballería romana, secundada por la de los aliados, la que salvó la situación al romper la cuña que había formado el enemigo. Por esta razón, cuando Fulvio vio huir a los celtíberos hizo el voto de construir en agradecimiento un templo a la *Fortuna Equestris* y celebrar juegos en honor de Júpiter Optimo Maximo³⁹.

Aunque dice Livio⁴⁰ que Fulvio y Sempronio Graco se pusieron de acuerdo *cum summa concordia* acerca de los soldados a quienes licenciar, la naturaleza de la relación entre Graco y los Fulvios es algo que debe aclararse para comprender los apoyos con que Flaco contaba, aparte de su propia familia, para instrumentalizar sus éxitos militares en Hispania para una carrera política posterior. Sobre este punto no hay acuerdo entre los historiadores. Briscoe⁴¹ no cree que pueda contarse a Sempronio Graco entre los políticos que apoyaban el liderazgo de los Fulvios, quienes se caracterizarían, según él, por ser un grupo fundamentalmente antiescipiónico. Su actitud es esencialmente ambigua: en 187 se opuso a las objeciones de M. Emilio Lépido al triunfo de Fulvio Nobilior, pero defendió a L. Escipión de ser llevado a prisión. Para Briscoe, Graco puede haber sido un peón de Catón, que por esta época cuidaba de que tanto los Escipiones como los Fulvios tomaran demasiado poder; mencionaba además la oposición de Graco a que se concediese el triunfo a Fulvio Flaco y la oposición de M. Popilio Lenas —¿un fulviano?— en 176 a que Graco volviese a Roma tras su mandato en Cerdeña.

Por el contrario Scullard⁴² se inclinaba a ver en Sempronio un aliado de los Fulvios; su razonamiento es que de no ser así es difícil comprender de dónde podía recibir apoyo político en este momento, a no ser del grupo de los Escipiones, lo que parece poco probable. Sin embargo Scullard no da las razones por las que este apoyo sería improbable y, por otra parte, hay que recordar que el mismo Sempronio Graco se había opuesto al encarcelamiento de L. Escipión en 186 a.C. En nuestra opinión Graco no era un amigo o aliado de los Fulvios; lo diferencia de éstos su distinta actitud ante los provinciales o los itálicos, mucho más respetuosa de la *fides*⁴³. Además, su negativa a la *deportatio* del ejército de la Citerior equivalía a bloquear la concesión del triunfo a Flaco, ya que aquella constituía una de las condiciones del mismo⁴⁴. La cuestión ya se había suscitado en 185 a.C., cuando a L. Manlio

37. Liv. 40,39,1. Graco se retrasó en llegar a la provincia; sobre su actitud renuente cf. G. Fatás «Hispania entre Catón y Graco» *Hispania Antiqua* (1975) 301-303.

38. Liv. 40,39,2.

39. Liv. 40,40,10: *imperator Romanus aversos hostes contemplatus aedem Fortunae Equestri Iovique Optimo Maximo ludos vovit.*

40. Liv. 40,40,10.

41. J. Briscoe «Fulvii and Postumii» *Latomus* (1968) 155-156. Sobre la caracterización del «Fulvian group» como esencialmente antiescipiónico: *J.R.S.* (1964) 73-77.

42. Scullard, *Roman Politics*, 187 y nota 2.

43. Sobre la ausencia de esta *fides* en los Fulvios, J. Briscoe *art. cit.* 150-151.

44. J. S. Richardson «The triumphs, the praetors and the Senate» *J.R.S.* (1975) 61.

Acidino sólo se le concedió la *ovatio* por esta misma razón, y constituía un freno al incremento de los triunfos, especialmente de rango inferior al consular que de esta forma estaban alterando el control que el Senado ejercía sobre la vida política y religiosa romana⁴⁵. Desde nuestro punto de vista, la referencia de Livio a que ambos generales arreglaron *cum summa concordia* los asuntos militares carece de valor fehaciente ya que en otros casos, como en la clausura del *lustrum* correspondiente a la censura de Flaco y Emilio Lépido, a pesar de ser presentados bajo una luz favorable se revelan fuertes tensiones⁴⁶. El mismo hecho del retraso de Graco en acudir a la provincia puede interpretarse, no como una prueba de amistad o confianza como hace Scullard, sino como un intento de Graco de prolongar su estancia en Roma a fin de vigilar los movimientos de los Fulvios, que en este momento alcanzaban el culmen de su poder e influencia.

Otro fenómeno que podemos observar en todo el relato que hace Livio es la importancia de los mandos militares en Hispania en este momento para la promoción política posterior de los individuos que los habían desempeñado. Se han destacado los aspectos más superficiales de la influencia de Hispania en la historia interna de Roma durante el período de la conquista, como la adopción del *gladius hispaniensis* o del *sagum* celtibérico por el ejército romano; pero en cambio no se ha insistido suficientemente (salvo en lo que respecta a la prórroga de las magistraturas, que terminaría por romper el sistema de la anualidad republicana y que tendría un papel tan decisivo en el desarrollo de la crisis tardorrepública) en la importancia de las guerras y de los mandos en Hispania para comprender la evolución de la práctica política de la aristocracia romana. La victoria de Roma sobre Cartago en el 201 a.C. tuvo como consecuencia una enorme expansión de la actividad romana, tanto militar como política, lo cual dio a los magistrados y a los individuos que podían optar a dichas magistraturas unas posibilidades mucho mayores de obtener un mando militar y con ello mayores riquezas e influencia política. En las décadas siguientes al 200 a.C. la Península Ibérica fue uno de los principales campos de expansión del imperialismo romano, ya que en Oriente Roma tropezaba con la existencia de las monarquías helenísticas y de las ligas de ciudades griegas que la obligaban a una política más matizada, y sobre las cuales no desarrollará una decidida política de anexión territorial hasta mediados del siglo II. Las guerras en Hispania y los mandos militares en la misma prestaban sin embargo inmensas posibilidades de enriquecimiento personal, aparte de los ingresos que reportaban al estado⁴⁷, que podía ser invertido en la adquisición de influencia política con vistas a alcanzar el consulado. Esta influencia podía aumentarse además mediante la fundación de colonias, el patronato sobre los hispanos o el reclutamiento de clientelas entre ellos.

En el caso de Q. Fulvio Flaco, es clara la motivación económica. Livio⁴⁸ dice que a fin de cumplir el voto contraído en Hispania, de construir un templo a la Fortuna Ecuéstre y celebrar juegos a Júpiter Optimo Máximo, Flaco había recaudado moneda entre los hispanos. La cuantía de la riqueza recaudada lo muestra, por una parte, el hecho de que no sólo construyó dicho templo, que había de ser el más fastuoso de su momento⁴⁹, sino otros dos más, uno a Júpiter en *Pisaurum* y otro en *Fundi*⁵⁰, ambos a sus expensas; por otra parte, que el Senado hubo de fijar un tope a la riqueza empleada en celebrar los mencionados juegos. Este límite se situó en la cifra empleada por Fulvio Nobilior para realizar sus *ludi* tras la victoria en la guerra con los etolios, exigiéndose no recaudar contribuciones en contra de lo establecido en un senado consulto que hubo de darse, durante el consulado de L. Emilio y Cn. Bebio (182 a.C.), a raíz de las enormes cantidades recaudadas por Tiberio Graco en Italia y en las provincias para costear unos juegos durante su edilidad⁵¹.

45. J. S. Richardson, *art. cit.* 62 y 50.

46. Liv. 40,41,1.

47. Sobre la motivación económica del imperialismo romano, cf. W. V. Harris, *War and imperialism in Republican Rome, 327-70 B.C.*, Oxford 1986, cap. III, esp. 71 ss.

48. Liv. 40,44,9.

49. *faciebat enixo studio ne ullum Romae amplius aut magnificentius templum esset* (Liv. 42,3,1).

50. Liv. 43,3,1.

51. Liv. 40,44,8 ss.

El caso de Q. Fulvio Flaco no constituye ninguna excepción, sino que es uno más de la prolongada serie de saqueos efectuada por los gobernadores en las provincias hispanas durante la primera mitad del siglo II a.C. Por ello no extraña que los *nomina* más frecuentes entre dichos gobernadores durante el período de 195 a 167 a.C. sean precisamente los de las *gentes* con mayor influencia en la política de dicho período: Manlios y Fulvios, Sempronios, Flaminius, Claudios, etc.⁵². Dicho predominio de ciertas *gentes* se debe a que con frecuencia se prorrogaba durante un segundo año o más a un mismo individuo el gobierno de la provincia. Este procedimiento puede tener como causa la necesidad de hacer frente a guerras continuas en la Península y al crecimiento de las necesidades de gobierno con el desarrollo de las provincias y del imperialismo romano; pero también podía constituir un sistema de aumentar las posibilidades de enriquecimiento con la prórroga del mando sobre la provincia, que había de satisfacer la afección de riquezas de cada pretor.

La estrecha relación de los Fulvios con Hispania se pone de manifiesto en que cuatro de ellos tuvieron mando sobre una u otra provincia en el período que estudiamos, en las cuales debieron constituir sus propias clientelas; dicha relación se observa también en el campo de la onomástica, en el cual el *praenomen* *Quintus*, de uso muy frecuente en esta *gens*, es uno de los cuatro más frecuentes en la epigrafía hispana a pesar del posterior eclipse de la misma⁵³.

Otro fenómeno en el que puede comprobarse la importancia de Hispania en la historia interna de Roma durante este período a que antes aludíamos, es la frecuencia de los triunfos relacionados con ella, que incidían también en las expectativas de prestigio individual fomentadas entre la clase dirigente por el desarrollo del imperialismo romano. Hasta el 200 a.C. los honores del triunfo estuvieron reservados a los consulares en el ejercicio o a individuos de rango consular; a partir de esa fecha, esa norma se rompió con la celebración por L. Cornelio Léntulo de una *ovatio* a su regreso de Hispania como *privatus cum imperio*. Durante el período 200-170 a.C. hubo 18 triunfos en Roma, la mitad de los cuales fueron celebrados por hombres de rango inferior al consular; de estos 18, 14 fueron obtenidos por victorias en España⁵⁴.

4. La gloria de los Fulvios

Las victorias obtenidas sobre los celtíberos proporcionaron a Fulvio Flaco rápidamente la acumulación de los máximos honores: el triunfo concedido por el Senado y, mientras esperaba fuera de la ciudad para celebrarlo, la elección como cónsul para el año 179 a.C.⁵⁵. A estos honores añadió además la cooptación al colegio de los pontífices en lugar de G. *Servilius Geminus*, *pontifex maximus*, muerto a causa de una epidemia a finales de aquel

52. Claudios, 3 veces:

Ap. Claudio Nerón, 195: *Hisp. cit.*; Ap. Claudio Centho, 175: *Hisp. cit.*; M. Claudio Marcelo, 169: *Hisp. cit.*

Flaminius, 4 veces:

C. Faliminio, 193-190: *Hisp. Cit.* sucesivas prórrogas.

Sempronios, 4 veces:

P. Sempronio Longo, 184 y 183: *Hisp. Ult.*; Ti. Sempronio Graco, 180 y 179: *Hisp. Cit.*

Fulvios, 5 veces:

M. Fulvio Nobilior, 193 y 192: *Hisp. Ult.*; Q. Fulvio Flaco, 182 y 181: *Hisp. Cit.*; Cn Fulvio Gillo, 167: *Hisp. Cit.*

Manlios, 5 veces:

L. Manlio Acidino Fulviano: 188 y 187: *Hisp. Cit.* (Hermano de Q. Fulvio Flaco); P. Manlio, 182 y 181: *Hisp. Ult.*; P. Manlio, 195: *Hisp. Cit.*

En 182 y 181 Manlios y Fulvios coparon las magistraturas en la Península, en lo que parece una maniobra calculada con vistas a las elecciones del 180: Q. Fulvio fue pretor en la Citerior y P. Manlio en la Ulterior.

53. A. Badian, *Foreign clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford 1958, 314-315. Los Fulvios con mando en la Península son:

Cn. Fulvius, pr. in Citerior 167; Q. Flaccus, pr. in Cit. 182 y procos. 181-180; M. Flaccus, legatus in Cit. 181; M. Nobilior, pr. in Ulterior 193 y procos. 192-191; M. Nobilior, tr. mil. in Ulterior 180; Q. Nobilior, cos. 153 in Citerior.

54. Richardson, *art. cit.* 52-54; Harris, *War and imperialism*, 262 additional notes VII: praetorian triumphatores.

55. Liv. 40,43,4: *Q. Fulvius Flaccus ex Hispania rediit Romam cum magna fama gestarum rerum; qui*

año⁵⁶. Este hecho debió constituir un reconocimiento de los servicios prestados al estado y del prestigio alcanzado por Fulvio⁵⁷.

De esta manera, al final del 180 a.C. (=574 a.u.c.) los Fulvios se hallaban en la cumbre de su poder e influencia de la política en Roma: junto con Q. Fulvio Flaco fue elegido cónsul para el año siguiente L. Manlius Acidinus Fulvianus, su hermano carnal que había sido adoptado por la gens de los Manlii. Por primera vez en la historia de la República los dos cónsules eran plebeyos de nacimiento, aunque uno de ellos hubiese sido adoptado por una familia patricia, y además eran hermanos⁵⁸. Los comicios debieron ser realizados bajo la presidencia de Q. Fulvius Flaccus, hijo de Cneo y primo de los cónsules electos, el cual había sido designado *consul suffectus* tras la muerte de C. Calpurnius Piso⁵⁹. Además, el mismo Q. Fulvio hijo de Quinto era *pontifex*, como hemos visto, y otro Fulvio, Q. Fulvius M.f., todavía un muchacho, fue cooptado triunvir epulón⁶⁰. Por su parte los cónsules del 179 debieron influir en la elección de los censores realizada ese año, en la que resultaron elegidos M. Fulvius Nobilior y el *princeps Senatus* M. Aemilius Lepidus, que de esta manera estrechaba con ellos su alianza. Scullard sintetiza de esta manera la posición de los Fulvii en 179 a.C.: «and the Fulvii, a plebeian family from Tusculum, now reached the height of their power; two brothers were consuls, another Fulvius was censor, and they had the support of Lepidus, censor, princeps senatus and Pontifex Maximus»⁶¹.

En esta perspectiva puede observarse cómo la carrera de Flaco se vio favorecida por el incremento de la influencia de su gens pero, igualmente, la medida en que él contribuyó al aumento de dicha influencia al recorrer, rápida y continuamente, las principales magistraturas. No por casualidad, en este mismo año de 180 a.C. la oligarquía senatorial comenzó a adoptar medidas contra el aumento incontrolado del prestigio de algunos de sus miembros que amenazaba con romper el status sobre el que se asentaba el gobierno republicano, datando de esta fecha la *lex Vilia annalis* que regulaba la edad mínima para ocupar las magistraturas y los intervalos de iteración entre unas y otras⁶².

5. Consulado

Frente a los éxitos militares de la pretura, el consulado de Q. Fulvio Flaco no destaca por sus hechos brillantes. Pocos días después de ser elegido, Flaco celebró su triunfo *ex Celtiberis*⁶³. Se asignó a ambos cónsules la provincia de Liguria; pero antes de partir hacia ella Fulvio declaró que antes que nada deseaba cumplir el voto contraído en Hispania: celebrar juegos a Júpiter e iniciar la construcción del templo de la Fortuna Ecuestre⁶⁴. El Senado

cum extra urbem triumphii causa esset, consul est creatus cum L. Manlio Acidino, et post paucos dies cum militibus quos secum deduxerat triumphans urbem est invecus.

56. Liv. 40,42,11; Broughton MRR I, 393. Aunque Livio menciona la cooptatio antes del triunfo y la elección al consulado, creemos por la referencia del mismo Livio: *exitu anni et C. Servilius Geminus pontifex Maximus decessit*, que debió ocurrir tras aquellos hechos, mencionándolo anticipadamente en el contexto de la descripción de la epidemia de peste del 180 a.C., que diezmó el colegio de los pontífices. Cf. G. J. Szemler, *The priests of the Roman Republic. A study of the interactions between the priesthoods and magistracies*, Bruxelles 1972, 113 n. 18.

57. Szemler, *op. cit.*, 191-192.

58. Fasti Cap.: *hei fratres germani fuerunt*, cf. Degrassi, 456 ss.

59. Liv. 40,37,6.

60. Liv. 40,42,7, cf. Szemler *op. cit.*, 113 nota 9.

61. Scullard, *Roman Politics*, 181-182.

62. Liv. 40,44,1. Sobre las precauciones adoptadas por la oligarquía frente a los riesgos de ruptura del sistema, M. Crawford, *La República romana*, 87-88 sobre las *leges annales*, A. E. Astin, «The lex annalis before Sulla» *Latomus* (1958) 49-62.

63. Sobre el consulado: Liv. 43,4; *Fast. Cap.* Degrassi 48 ss., 122, 456 ss.; Plin. *N.H.* 35, 14: *Obseq.* 7; *Chr.* 354; *Fast. Hyd.*; *Chr. Pasc.*; Cassiod.; Broughton MRR I, 391 ss. Sobre el triunfo, Liv. 40,44,5.

64. Liv. 40,44,8-10.

decretó la realización de los juegos y la elección de duunviros para gestionar la contratación de las obras del templo, pero se hubo de esperar a aplacar la cólera de los dioses, mediante la consulta de los libros sibilinos y la celebración de una *supplicatio*, a causa de las tormentas y produgios que ese invierno tuvieron lugar en el Lacio y la misma Roma⁶⁵. Sólo tras ello pudieron realizarse los juegos votados por Fulvio, que duraron diez días y desplegaron una gran riqueza; tras lo cual se realizó la elección de los censores⁶⁶.

Dos días después de la *lectio senatus* por los censores Fulvio se dirigió contra los ligures; tras vencerlos en batalla el cónsul los obligo a trasladarse de las montañas a los valles, donde se les podía dominar más fácilmente, y colocó guarniciones en los montes. Rápidamente envió cartas a Roma refiriendo los hechos, por los cuales el Senado declaró tres días de gracias a los dioses. También impidió Flaco que tres mil galos transalpinos, que pretendían entrar en Italia e instalarse en ella en campos que pedían a los cónsules y el Senado, realizasen su propósito⁶⁷. Por todas estas acciones Flaco obtuvo un nuevo triunfo, como Livio señala, debido claramente más a la influencia política del propio Fulvio que a la magnitud de los éxitos conseguidos⁶⁸. Esta ceremonia defraudó sin embargo a aquellos que el año anterior habían contemplado su triunfo *ex celtiberis*, ya que ahora, aunque se expuso en el desfile gran cantidad de armas tomadas al enemigo, no se vieron apenas riquezas⁶⁹. Después de todo ello, Fulvio presidió la elección de los cónsules del año siguiente, para el que fueron elegidos M. Junio Bruto y Aulo Manlio Volso.

6. *Censura*

Cerrado el *lustrum* para el que habían sido elegidos censores M. Emilio Lépido y M. Fulvio Nobilior, fueron elegidos para el cargo en 174 a.C. Q. Fulvio Flaco y Aulo Postumio Albino⁷⁰. Ambos efectuaron una revisión drástica de las listas de senadores y caballeros, expulsando a nueve senadores; entre ellos a M. Cornelio Scipio Malugiensis, pretor en Hispania en 176 a.C., al *praetor peregrinus* de aquel mismo año, L. Cornelius Scipio, y a un hermano del mismo censor, L. Fulvius⁷¹. Livio no explica las razones de estas expulsiones; la interpretación que se haga de las mismas, sin embargo, afecta a la imagen y a la interpretación del carácter de la censura del 174 a.C.

Es evidente, en primer lugar, que los principales perjudicados fueron los miembros del grupo de los Escipiones, en lo que se puede ver congruencia con la actitud antiescipiónica que suele reconocerse en el «middle block» encabezado por los Fulvios⁷².

Para Scullard⁷³ la composición de la censura del 174 expresa o refleja el aumento de la influencia política de los *Postumii*, que ese mismo año también obtuvieron uno de los consulados (*Sp. Postumius Albinus Paululus*), y paralelamente el comienzo de la decadencia de los Fulvios como grupo hegemónico. La creciente influencia de los Postumios se observaría también, según Scullard, en la actitud de superioridad de Albino sobre su colega, afirmando su derecho como censor patricio a clausurar el *lustrum*, y en la expulsión del

65. Liv. 40,45,1-5.

66. Liv. 40,45,6; cf. las limitaciones al lujo impuestas por el Senado: Liv. 40,44,10-12.

67. Liv. 40,53,1-6.

68. Liv. 40,59,1: *quem triumphus magis gratiae quam rerum gestarum magnitudini datum constabat*.

69. Liv. 40,59,2-3, ¿calculada avaricia, ahora que estaba comprometido en la construcción del templo a la Fortuna?

70. Liv. 41,27,1 ss., Cic. *Verr.* 2,1,106; Degrassi 48 ss., 123, 458 ss., Vell. Pat. 1,10,6; Plin. *N.H.* 7,157; Fest. 360 L; Val. Max. 2,7,5; Broughton *MRR* I, 404.

71. Liv. 41,27,2 y 13. Los excluidos fueron inscritos en el rango de los *aerarii* y cambiados de tribu: Liv. 42,10,4.

72. Cuyo ascenso político se produce en la medida que se debilita el sector de los Escipiones a partir de 187 a.C.

73. Scullard, *Roman Politics*, 190,191-192; A. E. Astin, *Scipio Aemilianus*, Oxford 1967, 342-343.

Senado de L. Fulvio. La conclusión de Scullard es que no habría existido cooperación entre los censores y que los Postumios se configurarían como un grupo opuesto a los Fulvios. Briscoe⁷⁴ da, en cambio, una interpretación divergente de la Scullard de las relaciones entre los Fulvios y Postumios en este tiempo. Para él, la sucesión de los cónsules de 179 a 173 sugiere *prima facie* un sólo grupo compuesto por ambas familias, entre otras. Esta conclusión se apoya, por una parte en las alianzas familiares, ya que tanto Q. Fulvio Flaco como Spurio Postumio Albino casaron ambos con dos Sulpicias; en segundo lugar, en que ya en 229 a.C. Fulvios y Postumios habían compartido el consulado, y Fulvio siguió a Postumio en el consulado en el bienio 180-179 a.C.; y en tercer lugar, porque existe un mismo tipo de conducta política en los Fulvios y Postumios, por una parte su actitud antiescipiónica (que es evidente en la censura de este año) y por otra en la prepotencia de su conducta hacia los súbditos y aliados de Roma.

El escollo principal en la interpretación de la censura, consiste en aclarar los motivos de la expulsión de L. Fulvio. Aunque subsisten problemas acerca de la identificación de este personaje⁷⁵, parece que es el mismo que Livio llama M. Fulvio y cita en Hispania en 181 en el ejército de Flaco⁷⁶ y que debería identificarse con un *M. Fulvius Nobilior*, hermano de Quinto, que sirvió como *tribunus militum* en el ejército de Liguria⁷⁷ y que fue sancionado por licenciar sin autorización sus tropas. Esta misma falta, aunque ya lejana en el tiempo, debió ser la que determinara su expulsión del Senado y no se vé qué otra cosa podían hacer los censores si a Cornelio Malugiese lo expulsaron por haber rehuído ir a Hispania durante su pretura, y a Lucio Escipión siendo pretor en activo. Digamos por tanto que la expulsión del hermano de Flaco pudo deberse, más que a rencillas entre los censores, a simple coherencia política.

Donde las diferencias se manifestaron claramente fue en la gestión y financiación de las obras públicas, que eran una parte importante del cometido de los censores. Livio transmite con detalle el amplísimo e importante programa de construcciones que desarrollaron Fulvio Flaco y Postumio Albino⁷⁸. Dicho programa presenta novedades importantes en el sistema económico e institucional de Roma. Por primera vez los censores intervinieron en la contratación de obras fuera de la ciudad, en colonias y municipios de Italia, con recursos económicos recaudados en aquellas ciudades, interfiriendo por consiguiente en la autonomía de las mismas⁷⁹. Entonces surgieron desavenencias entre los censores, y mientras Posturnio anunció que no continuaría contratando obras sin consentimiento del Senado y el pueblo, Flaco, con los recursos que se les había concedido a ambos, continuó la construcción de templos a Júpiter en *Potentia*, *Pisaurum* y *Fundi*, una traída de aguas en *Potentia* y la pavimentación de una calle y otras construcciones como un foro con pórticos y tiendas en *Sinuessa*. Todo lo cual se realizó, refiere Livio⁸⁰, con gran satisfacción de los colonos.

El análisis de las construcciones realizadas durante la censura del 174 a.C., de las que Q. Fulvio aparece como el principal impulsor, puede ayudar a comprender el alcance social de las mismas y los grupos sociales que podían apoyar su política.

74. J. Briscoe, *art. cit.*, 151-154.

75. Broughton, *MRR* I, 389 y 391 nota 3.

76. Liv. 40,39,4.

77. Liv. 40,41,8.

78. Liv. 41,27,5 ss. Un comentario a dicho programa de construcciones se hallará en la edición de Livio de P. Jal, *Tite Live, Histoire Romaine livres XLI-XLII*, Paris 1971, 163 ss. W. Richter «Zum Bauprogramm der Censoren des Jahres 174 v. Chr.» *RH.M.*, N.F. 104 (1961) 261 ss., K. Gast, *Die zensorischen Bauberichte bei Livius und die römischen Bauinschriften*, Göttingen 1965; L. Homo, *L'Italie primitive et les débuts de l'imperialisme romain*, Paris 1953,313; sobre las vías: T. P. Wiseman «Roman Republic Road Building» *Pap. Br. Sch. Rome* (1970) 122 ss., también F. Coarelli, *L'activité du bâtiment à Rome entre 200 et 78 av. J-C*, Paris 1965.

79. En *Calatia* y *Auxinum*, Liv. 41,27,10.

80. Liv. 41,27,13. Refiere la erección de tres estatuas de Jano, probablemente una en cada colonia: *Pisaurum*, *Potentia* y *Sinuessa*, cf. comentario de E. T. Sage en la edición Loeb, tom. XII, reimp. 1979, p. 281, nota 3.

Según Livio⁸¹ los censores del 174 fueron los primeros en adjudicar por contrata la pavimentación de las calles en Roma, y los primeros en colocar un lecho de grava en los caminos, fuera de ella, así como en construir puentes en muchos lugares. En Roma construyeron una tribuna a disposición de los ediles y pretores, y nichos de partida en el circo así como unas figuras con forma de huevo que permitían contar las vueltas en las carreras⁸². Pavimentaron también la subida desde el Foro al Capitolio, el *clivus Capitolinus*, y construyeron un pórtico desde el templo de Saturno a la sala del Senado y a la Curia. Pavimentaron el mercado situado fuera de la *porta Trigemina* y lo rodearon de una valla; restauraron el *porticus Aemilius* y construyeron una escalera desde el Tíber hasta el mercado. Además, dentro de la misma puerta, hicieron pavimentar un pórtico que conducía hasta el Aventino.

Si a las construcciones realizadas en Roma añadimos las efectuadas en *Calatia*, *Auxinum*, *Potentia* y *Sinuesa*, que consistían fundamentalmente en la construcción o pavimentación de foros con pórticos y tiendas, podemos ver que la política de obras públicas impulsada por Fulvio Flaco beneficiaba principalmente a las actividades comerciales y artesanales que, a partir de comienzos del siglo II a.C., experimentaron un desarrollo cada vez más importante en Roma⁸³. Esta política, por consiguiente, favorecía a los grupos sociales vinculados a estas actividades, en quienes hemos de ver, por tanto, los principales sostenedores de Flaco y de su política. Por otra parte, ésta respondía también al desarrollo del conjunto de la sociedad romana que, desde la victoria sobre Aníbal y los comienzos de la intervención en Grecia y en Oriente, era cada vez más económicamente activa, con un mayor deseo de lujos y refinamientos, y con una relación entre actividad agraria y actividad mercantil-artesanal cada vez más favorable a esta última. Polibio (VI,17,2-5) refiere cómo las innumerables obras públicas que en su tiempo los censores realizaban en toda Italia revertía en beneficio de la población de Roma: «Todo lo administra el pueblo y se podría decir que prácticamente todo el mundo depende del trabajo y de lo que se gana en esto: unos adquieren en persona las adjudicaciones, a través del censor; otros son socios de los primeros; otros salen como avaladores, y otros, todavía, en nombre de éstos, depositan su hacienda en el erario público». Pero, específicamente, la actividad de Flaco favorecía a los grupos sociales de mayor peso en la vida urbana: una plebe cada vez más numerosa que suministraba la mano de obra para los trabajos, los libertos que tradicionalmente tenían en Roma un peso específico en la producción de mercancías, y el grupo de los caballeros cuyas compañías arrendarían provechosamente la construcción de las obras públicas. Por otra parte estaban los itálicos, especialmente aquellos como los latinos o campanos que con un desarrollo comercial mayor incluso que el de la propia Roma, estaban interesados también en la construcción o mejora de los mercados de la Ciudad o de los suyos propios.

Por todas estas razones, creemos que puede apreciarse un nexo entre Q. Fulvio Flaco y los políticos populares del último tercio del siglo II, no sólo por sus actitudes políticas, sino también por los aspectos sociales y económicos de la política del mismo; en cuanto que, aunque Livio no lo dice expresamente, los grupos sociales sobre los que se apoyaba fueron

81. Liv. 41,27,5 ss.

82. El texto de Liv. 41,27,6 está muy deteriorado y es de interpretación insegura. Se deduce de él que, además de otras mejoras en el Circo, construyeron un templo (?) en el Monte Albano.

83. Es imposible resumir la enorme bibliografía existente sobre el cambio económico y social en Roma durante el siglo II a.C., cf. fundamentalmente: A. J. Toynbee *Annibal's Legacy* II, Oxford 1965; K. Christ, *Krise und Untergang der römischen Republik*, Darmstadt 1979, 67 ss., F. de Martino, *Storia della costituzione romana*, II, 237 ss., y *Storia economica de Roma* I, 59 ss. (= *Historia económica de la Roma antigua* I, Madrid 1985, 83 ss., 163 ss.), P. A. Brunt, *Italian Manpower*, Oxford 1971, y *Social conflicts in the Roman Republic*, Londres 1971 (ed. española, Buenos Aires 1973, 93 ss.); sobre el orden ecuestre, C. Nicolet *L'ordre equestre à l'époque républicaine (312-43 av. J.-C.)*, Paris 1966-74; sobre los comerciantes, H. Hatzfeld, *Les trafiquants italiens dans l'Orient hellénique*, Paris 1919, y crítica por F. Cassola y D. Baldacci «Romani e Italici in Oriente» *D.A.* (1971) 375 ss., M. I. Finley, *La economía de la Antigüedad*, México 1974, C. Nicolet *Rome et la conquête du monde méditerranéen, 1: Les structures de l'Italie romaine*, Paris 1977 (ed. española, Barcelona 1982), esp. cap. IV; H. H. Scullard, *A History of the Roman World from 753 to 146 B.C.*, Londres 2.ª ed. rev. 1951, 318 ss.

substancialmente los mismos que los de aquellos: la plebe urbana y los libertos, el sector cada vez más importante de los *equites*, y los intereses de los itálicos⁸⁴. Naturalmente, la relación entre los políticos y estos grupos varió desde la época de Flaco al último tercio del siglo II, cuando las reivindicaciones de los itálicos, por ejemplo, se expresaban mucho más agriamente en torno al tema de la ciudadanía romana, un factor que en 174 a.C. está todavía del todo ausente; pero la continuidad que se observa en otros aspectos, y que hace de Q. Fulvio Flaco un «precedente» de los políticos *popularis* (y un análisis más detenido de la historia romana de la época mostraría que no es el único), se explica por la homogeneidad del desarrollo social y económico de Roma a lo largo del siglo II a.C., que se produce como consecuencia de su expansión en el Mediterráneo. Como este desarrollo era dialéctico, también generaba las mismas diferencias que se observan entre comienzos y finales del siglo.

7. *Expolio del templo de Juno Lacinia. Fin de Q. Fulvio Flaco*

De todas sus realizaciones, sin duda la obra en que Q. Fulvio puso mayor empeño fue la construcción del templo de la Fortuna Ecuestre en cumplimiento del voto formulado en Hispania durante su última batalla con los celtíberos⁸⁵. Según Tito Livio, Fulvio consagró todos sus esfuerzos a hacerlo de manera que no hubiese en Roma templo mayor o más suntuoso⁸⁶. Podemos pensar que así como M. Fulvio Nobilior vinculó para la posteridad su nombre a la basílica Fulvia y Emilia, edificada por los censores del 179 a.C., tal vez Flaco pretendía con la construcción del templo a la Fortuna Ecuestre emular a su antecesor y vincular también su memoria a uno de los mayores monumentos de la Roma de su época. A tal fin, no dudó incluso en despojar al santuario de Juno Lacinia, en el Bruccio, de las lastras de mármol que lo techaban para embellecer con ellas el suyo propio. El mismo viajó al santuario y, tras retirar la mitad de las tejas, que juzgó suficientes para su edificio, las envió a Roma en barcos. Flaco intentó ocultar la procedencia de los mármoles, pero cuando lo supo la opinión pública, y especialmente el Senado, estalló el escándalo: un censor, el encargado de la vigilancia de las costumbres, era quien había expoliado el santuario más venerable del sur de Italia, que ni Pirro ni Aníbal se habían atrevido a tocar. El Senado por unanimidad acordó la devolución de las tejas al templo expoliado y celebrar ceremonias expiatorias en honor de Juno. Livio concluye diciendo, no sin cierta ironía, un detalle que revela el atraso técnico existente en Roma con respecto a las ciudades griegas, más desarrolladas, de Italia: «las medidas de orden religioso fueron ejecutadas con celo; pero los adjudicatarios hicieron saber que las tejas habían sido dejadas en el atrio, ya que no habían podido encontrar ningún artesano que las supiese volver a colocar»⁸⁷.

El expolio del templo de Juno Lacinia es muy importante por su significado y por sus consecuencias. En primer lugar, tenemos en él un ejemplo de las primeras influencias del helenismo sobre Roma y, específicamente, sobre la clase dominante romana. Aunque las relaciones entre Roma y la cultura griega se remontaban a época muy antigua, la influencia del helenismo comenzó a ser verdaderamente importante a partir del 200 a.C. aproxima-

84. Contrasta con la actitud de Fulvio la de su colega, que se abstuvo de realizar nuevas obras sin el consentimiento del Senado.

85. Liv. 40,40,10; 44,8 ss.; 45,6; 42,3; 42,10,5; Obseq. c. 75; Vitruv. *De arch.* III, 3,2. No quedan restos arquitectónicos del mismo, aunque sabemos por Vitruvio que estaba en el Campo de Marte, cerca del teatro de Pompeyo; estaba unido al templo de Juno Regina por un pórtico que ardió en 158 a.C., después del reinado de Augusto desaparece por causas desconocidas. Cf. G. Lugli, *Itinerario de Roma antigua*, Milano 1970, 417 y 418, tamb. p. 4; F. Castagnoli, *Topografía e urbanística di Roma Antica*, Bologna reimp. 1969, 80.

86. Liv. 40,3,1: *ne ullum Romae amplius aut magnificentius templum esset*.

87. Liv. 42,3,11. A. Badian, *Foreign clientelae*, 148, cree que se debió a la actitud sumisa de los sacerdotes, que no desearían al restaurarlo atraerse la enemistad de una poderosa familia romana. Nos parece poco probable.

damente. En un primer momento el interés romano por el arte y la cultura griegos se manifestó de una forma grosera en el saqueo de los tesoros artísticos de Grecia. El expolio más famoso fue el de L. Mumio en Corinto en 145 a.C. pero hubo otros igualmente importantes, entre ellos el de M. Fulvio Nobilior, que también aquí aparece como un precedente de Flaco, después de su victoria en Ambracia. De esta forma, Scullard ha podido ver cierta «tradicón» de saqueo entre los Fulvios⁸⁸. Estos expolios de los Fulvios preceden cronológicamente al de L. Mumio, que inundó Roma con obras de arte griego, y fueron preparando por consiguiente este proceso cultural.

Por otra parte, la política edilicia de los censores contribuyó a desarrollar el aspecto «urbano» y «helénico» de la ciudad de Roma, que en esta época debía presentar una fisonomía sensiblemente más rústica que la de las otras grandes ciudades del mundo helenístico sobre las que comenzaba a proyectar su influencia y su dominio⁸⁹.

En último lugar, el expolio del templo de Juno Lacinia llevó al enfrentamiento abierto del censor con el Senado, que hasta ese momento no se había opuesto a su política edilicia, reproduciéndose una situación que en parte recuerda aquella de doce años antes en que, siendo edil curul, había pretendido simultáneamente la pretura.

Se puede ver pues una radicalización en el comportamiento de Flaco que, en este caso, no contaba con el apoyo popular. Es posible que fuesen estas acciones las que lo distanciasen de su colega y no, como supone Scullard, que hubiese ya una enemistad de partida. En todo caso a finales del 173 a.C. fue Postumio quien clausuró el *lustrum*, reclamando probablemente su prerrogativa de patricio⁹⁰. Fulvio procedió a la consagración del templo de la Fortuna Ecuestre seis años después de su voto; con dicho motivo hizo representar obras de teatro durante cuatro días y espectáculos en el circo durante una jornada⁹¹.

Al año siguiente (172 a.C.) murió Flaco. Según Livio tuvo un fin deshonroso para un romano. Habiendo oído que uno de sus hijos, que servían en el ejército de Iliria, había muerto y que el otro sufría una grave enfermedad, sucumbió a la vez a la pena y la inquietud, y durante la noche se ahorcó en su habitación. Corría la voz, dice Livio, de que desde el final de la censura había perdido la razón, y algunos vieron en ello la venganza de la diosa cuyo templo había expoliado⁹². Fue en todo caso una muerte a la medida de un hombre semejante.

88. Scullard, *Roman Politics*, 193.

89. Cf. L. Crema «L'Architettura romana nell'età della república» ANRW.

90. Liv. 42,10,1: 42,10,4 dice: *concors et e republica censura fuit*, pero como vemos los hechos desmienten estas palabras.

91. Liv. 42,10,5.

92. Liv. 42,28,10-12. Val. Max. I, 1,20 moraliza la historia y dice que Flaco se volvió loco al enterarse de que uno de sus hijos había sido muerto y el otro gravemente herido en Macedonia. La tesis de la enfermedad mental no es descartable y podrían verse rasgos de megalomanía con tendencias depresivas en la psicología de este individuo, que pudieron acentuarse con el tiempo. Tendría en torno a los cincuenta años al morir.